

## **EMPRESAS CMPC S.A.**

### **ACTA DE LA NONAGÉSIMA NOVENA**

### **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En Santiago, a 27 de abril de 2018, siendo las 10:00 horas, se celebró en el Centro Cultural La Moneda, ubicado en la Plaza de la Ciudadanía, comuna y ciudad de Santiago, la Nonagésima Novena Junta Ordinaria de Accionistas de EMPRESAS CMPC S.A.

El Presidente de la Sociedad, señor Luis Felipe Gazitúa Achondo, señaló que presidía la Junta acompañado en la mesa por el Gerente General señor Hernán Rodríguez Wilson, quién actuó como secretario, y el Fiscal Corporativo señor Rafael Cox Montt.

#### **1. CONSTITUCIÓN Y ASISTENCIA.**

El señor Presidente informó que hasta ese momento se encontraban presentes o representados, accionistas titulares de 2.078.419.735 acciones de la Sociedad, las que representaban un 83,137% de sus acciones emitidas con derecho a voto, quórum superior al exigido por los estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas para la constitución de la reunión, con lo cual se declaraba legalmente constituida la Junta.

A continuación se presentó a los asistentes un video corporativo, luego del cual se procedió a informar que habían concurrido a la Junta, según la lista de asistencia firmada, los siguientes accionistas:

W                      HW                      JME

Rut	Nombre ACCIONISTA	Acciones Propias	Acciones representadas	Total Acciones
16.359.742-K	AFP CAPITAL (HURTADO DE MENDOZA URZUA GONZALO)	0	44.179.975	44.179.975
18.634.497-9	AFP CUPRUM (ECHEVERRIA GIANELLI JOSE)	0	48.771.404	48.771.404
15.372.729-5	AFP HABITAT (RODRIGUEZ MORAGA MARIA)	0	67.100.421	67.100.421
18.481.248-7	AFP PLANVITAL (FREDES SALAS ALEX)	0	8.500.676	8.500.676
14.166.622-3	AFP PROVIDA (JERVIS CHAMAL CHRISTOPHER)	0	64.840.864	64.840.864
15.105.817-5	BANCHILE C. DE B. (SOTO PEREZ CARLOS)	0	33.131.187	33.131.187
22.793.591-K	BANCO ITAU CTA TERCEROS (PIETRUSZKA BARBARA)	0	112.648.770	112.648.770
6.964.638-7	BLANLOT SOZA VIVIANNE AMELIA	500	0	500
17.088.615-1	CABRERA OSTERTAG RODRIGO	0	203.102.550	203.102.550
9.192.883-3	CASTAÑER VALDIVIA PEDRO	0	329.770	329.770
8.321.868-1	COHENS WESTERMEYER PATRICIA DEL CARMEN	20.830	0	20.830
5.743.349-3	CONTRERAS CONTRERAS LORENZO	18.923	0	18.923
6.677.012-5	COVARRUBIAS DONOSO ENRIQUE	1.000	0	1.000
10.305.489-3	FONDO MUTUO SCOTIA (GARRIDO GONZALEZ GABRIEL)	0	861.954	861.954
6.069.087-1	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	500	1.386.278.153	1.386.278.653
7.003.064-0	LLANOS COLLADO LUIS	22.471	0	22.471
7.471.272-K	LOPEZ SAEZ FRANCISCO JAVIER	20	27.257	27.277
6.024.372-7	MARCO ZALAQUETT MARIA	6.810	0	6.810
7.639.707-4	MARIN CORREA JORGE EDO.	5.631	106.744.531	106.750.162
6.288.332-4	MOLINA RIVERA RAMONA	0	171	171
21.464.573-4	MONEDA AGF (CARBONE SARLI GUILLERMO)	0	2.693.000	2.693.000
8.492.037-1	MOYA SOLIS RAUL	0	8.490	8.490
12.502.568-4	ORTEGA PACHECO JORGE ALEJANDRO	170	0	170
4.524.043-6	RODRIGUEZ CIFUENTES ADRIANA	2.480	0	2.480
3.368.687-0	ROJAS JIJON BELISARIO	108	0	108
5.318.532-0	TELLO WOOD MANUEL A.	1.325	0	1.325
9.496.418-0	TORRES ALEGRIA ALBERTO	0	13.000	13.000
		<b>80.768</b>	<b>2.079.232.173</b>	<b>2.079.312.941</b>

El señor Presidente señaló que en definitiva el quórum de asistencia de la Junta ascendió a un 83,173% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, equivalente a 2.079.312.941 de sus acciones con derecho a voto.

Se informó que estaban presentes en la sala los Directores de la Sociedad señores Vivianne Blanlot Soza, Rafael Fernández Morandé, Jorge Larrain Matte, Jorge Eduardo Marín Correa y Bernardo Matte Larrain.

## **2. REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.**

El señor Presidente solicitó que se dejara constancia en el acta que no se encontraba presente en la Junta ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

## **3. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA JUNTA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR.**

El señor Presidente solicitó a los señores accionistas que las materias sometidas a su decisión fueran votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los accionistas presentes. Se señaló que no obstante lo anterior, aquellos accionistas que lo desearan podían solicitar que su voto quedara debidamente registrado en el acta que se levante de la Junta, al

igual que el voto de los accionistas que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

La propuesta fue aprobada por la mayoría de las acciones presentes en la Junta, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Tomó la palabra el accionista señor Enrique Covarrubias Donoso, quien solicitó que se dejara constancia en el acta que se abstendría de votar respecto de cada una de las materias que serían sometidas a votación de la Junta, a menos que hiciera saber en cada ocasión una voluntad distinta.

A continuación, el mismo accionista preguntó cuántos de los asistentes a la Junta correspondían a accionistas de la Sociedad y cuántos no asistían en esa calidad, solicitando que se dejara constancia de esa información en el acta de la Junta, a lo cual el señor Presidente accedió expresamente.

De este modo, se deja constancia que los accionistas que asistieron a la Junta son aquellos que se indican en la tabla de asistencia incorporada en el acta, mientras que 116 personas presentes en la reunión, correspondían a ejecutivos de la Sociedad y otras personas cercanas a la misma invitadas especialmente a la Junta.

#### **4. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y PODERES.**

El señor Presidente informó a los asistentes respecto del cumplimiento de las formalidades de citación y convocatoria a la Junta, en los siguientes términos:

1. La convocatoria a la Junta fue acordada por el Directorio en sesión de fecha 5 de Abril de 2018.
2. Las cartas de citación a los señores accionistas se enviaron el día 9 de abril de 2018 y los avisos de citación fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago, los días 9, 16 y 23 de abril de 2018.
3. Con fecha 5 de abril de 2018 se notificó a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores del país la convocatoria a la Junta.
4. Se hizo presente que no fue solicitada la calificación de poderes para la Junta. En todo caso, se informó que los poderes presentados habían sido revisados y aprobados, encontrándose a disposición de los señores accionistas.

5. Se señaló que los documentos que fundamentaban la proposición efectuada por el Directorio respecto de la empresa de auditoría externa y las clasificadoras de riesgo, para la elección que se llevaría a cabo en la Junta, se mantuvieron disponibles en las oficinas sociales y en el sitio web de la compañía ([www.cmpc.cl](http://www.cmpc.cl)) en la sección "Junta de Accionistas 2018".

A proposición del señor Presidente, la Junta acordó, por unanimidad, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones, la omisión de la lectura del aviso de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta, y tener por aceptados los referidos poderes.

✓

FTW

JUNE



se dejó expresa constancia que habían informado que se encontraban presentes en la Junta las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones, cuyos votos quedarían expresamente individualizados en el acta respecto de cada acuerdo que se adopte:

- AFP CAPITAL, representada por Gonzalo Hurtado de Mendoza.
- AFP CUPRUM, representada por José Manuel Echeverría.
- AFP HABITAT, representada por Fernanda Rodríguez Moraga.
- AFP PLANVITAL, representada por Alex Fredes Salas.
- AFP PROVIDA, representada por Christopher Jervis.

#### **6. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.**

El señor Presidente propuso designar a cinco personas para que tres de ellas firmaran el acta que se levantaría de la Junta, junto con el Presidente y el Secretario. Se propuso designar para tales efectos a doña Fernanda Rodríguez Moraga, representante de A.F.P. Habitat S.A., don Gonzalo Hurtado de Mendoza, representante de A.F.P. Capital S.A., don José Manuel Echeverría, representante de A.F.P. Cuprum S.A., don Alex Fredes Salas, representante de A.F.P. Planvital S.A. y don Christopher Jervis, representante de A.F.P. Provida S.A.

La propuesta fue aprobada sin objeciones por unanimidad, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

#### **7. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.**

Se informó a los señores accionistas que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas número 98, celebrada el 28 de abril de 2017, se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados para tal efecto en esa oportunidad, una copia de la cual fue enviada oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y publicada en la página web de la Sociedad.

#### **8. TABLA.**

El señor Presidente informó a los señores accionistas que, habiéndose instalado correctamente la Junta, correspondía revisar las materias de su competencia, las que fueron incluidas en la citación enviada a los accionistas y en los avisos publicados en la convocatoria.

1. Pronunciarse sobre el Reporte Integrado, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017;
2. Resolver sobre la distribución de dividendos;
3. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
4. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo;
5. Fijar la remuneración del Directorio, junto con la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2018;
6. Informar políticas y procedimientos sobre dividendos; y
7. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

**9. REPORTE INTEGRADO, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.**

A continuación, indicó el señor Presidente que correspondía conocer y pronunciarse sobre la aprobación del Reporte Integrado, del Balance al 31 de diciembre de 2017 y de los respectivos estados financieros. Se hizo presente que, de conformidad con la normativa aplicable, esos documentos habían estado a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía ([www.cmpc.cl](http://www.cmpc.cl)), con la debida antelación. Al respecto el señor Presidente propuso omitir su lectura, lo que fue aprobado por unanimidad, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Acto seguido y antes de someter a aprobación los antecedentes referidos, el señor Presidente hizo una breve exposición acerca de la marcha de la empresa durante el ejercicio 2017, la cual se transcribe a continuación:

*“Estimados accionistas e invitados a nuestra Junta Ordinaria:*

*Constituye para mí un motivo de gran satisfacción, dirigirme hoy a ustedes en este encuentro anual tan relevante para el intercambio de información y consultas entre los accionistas de CMPC y su administración.*

*Lo hacemos desde un lugar distinto al tradicional, como es este Centro Cultural La Moneda. que nos ha acogido con el propósito de incorporar*

*un mayor número de asistentes y poder mostrarles, como acaban de ver, contenidos audiovisuales que dan cuenta del profundo, comprometido y profesional trabajo que desarrollamos en CMPC desde hace muchas décadas.*

*Muchos de los productos con los cuales convivimos a diario -como pueden ser un papel, un empaque de cartón o una servilleta- tienen su origen en la fibra que se obtiene de nuestras plantaciones sustentables y certificadas.*

*Pero incluso antes que estas plantaciones, existe un intenso esfuerzo científico y tecnológico que se manifiesta en los equipos silvícolas y en nuestros viveros, tanto en Chile como en Brasil y Argentina.*

*Repasar esta extensa cadena productiva nos permite afirmar con orgullo que formamos parte de una compañía que ha hecho suyos los más altos estándares de calidad, eficiencia y sustentabilidad, constituyendo no sólo un aporte para clientes, trabajadores y accionistas, sino también para nuestro medio ambiente.*

*Lo anterior, gracias al impacto positivo de elementos tan propios de la actividad forestal, como son la captura de dióxido de carbono por parte de nuestras plantaciones, la reducción de desechos en vertederos gracias al reciclaje de papeles y la conservación de miles de hectáreas de Bosque Nativo.*

*No se ajusta a la verdad, por lo mismo, confundir nuestras operaciones con las de industrias extractivas.*

*Nosotros operamos en base a plantaciones renovables, sustancialmente ubicadas en terrenos de evidente vocación forestal y que, gracias a ello, han logrado recuperarse de graves deterioros y procesos erosivos.*

*Asimismo, mantenemos diálogos permanentes con cientos de comunidades vecinas a nuestras operaciones, apoyamos su desarrollo productivo, conservamos 300 mil hectáreas de bosques nativos en Chile, Brasil y Argentina, y estamos sometidos a exigentes y reconocidos procesos de certificación internacional.*

*No obstante, comprendemos y asumimos que nada de esto debe llevarnos al conformismo. No somos ciegos ni estamos ajenos a los desafíos que nos impone un escenario global cada vez más competitivo, una sociedad más exigente y un mundo que también experimenta las consecuencias del cambio climático.*

*Por supuesto, hemos aprendido también de nuestros errores, implementando cambios a nivel de gobierno corporativo, plana*



*ejecutiva, prácticas de cumplimiento e integridad, al mismo tiempo que hacemos grandes esfuerzos para preparar a nuestros colaboradores en temas de ética. CMPC ha definido claramente la forma en que deben desarrollarse sus negocios y todos quienes nos vinculamos a ella estamos comprometidos a vivirla íntegramente.*

*Se trata de mirar nuestra actividad con perspectiva de largo plazo, razón por la cual, durante el transcurso de 2017, el Directorio que me honro en presidir, en conjunto con la administración, llevó a cabo una serie de reuniones estratégicas, precisamente, con el propósito de abordar los desafíos del mundo actual, interiorizarse de las mejores prácticas internacionales y descubrir las oportunidades que se abren.*

*Las tareas saltan a la vista: aumentar la cantidad de fibra producida por hectárea, reducir nuestra huella de carbono, incorporar mayores niveles de automatización en los procesos, atraer talento, avanzar en la eliminación de residuos sólidos y líquidos, promover políticas de higienización en los distintos países donde comercializamos productos tissue y responder a la creciente demanda por embalajes sustentables y resistentes, así como por maderas para la construcción eco-sustentable.*

*Todo lo anterior, sin descuidar nuestra función primordial, como es la rentabilización de las inversiones ejecutadas y la constante búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento, pero asumiendo nuestro negocio desde una óptica integral, donde cada actividad forma parte de un engranaje que compatibiliza sostenibilidad, competitividad, eficiencia, innovación, rentabilidad y crecimiento.*

*CMPC ha acumulado por años una valiosa y gran experiencia en áreas como la producción limpia de energía, el reciclaje, la conservación de áreas nativas, la reproducción de plantas, el control de plagas y la prevención y combate de los incendios en zonas rurales.*

*Dicho conocimiento debe ser ampliado, compartido y valorado, mediante el desarrollo de nuevas oportunidades de negocios y alianzas que, simultáneamente, nos permitan avanzar en fórmulas de crecimiento que respondan a la creciente demanda por celulosa y sus derivados de manera sostenible con el medioambiente y las exigencias crecientes de la sociedad.*

*La exitosa emisión en 2017 del primer Bono Verde de una compañía chilena en los mercados internacionales, por un monto de US\$ 500 millones, para financiar proyectos rentables, eficientes y comprometidos con el medio ambiente, constituye una prueba evidente de la confianza que tienen los inversionistas en las capacidades de CMPC para implementar y liderar esta evolución en la forma de comprender nuestra actividad productiva.*

*HM*

*Durante el año, también tuvimos la oportunidad de demostrar nuestro compromiso de relacionamiento activo con las comunidades, en el marco de la puesta en marcha de la nueva planta de nuestra filial Productos Tissue del Perú S.A., ubicada en la localidad de Cañete, al sur de Lima.*

*Lo mismo podemos señalar de las múltiples actividades que nuestra empresa realiza, tanto en apoyo de iniciativas de desarrollo productivo, como en el rescate de tradiciones culturales, la vida al aire libre y la calidad de la educación, tarea que –como ustedes bien saben- llevamos a cabo desde hace ya 18 años a través de la Fundación CMPC.*

*Aprovecho esta ocasión para agradecer a los miles de vecinos que, día a día, nos permiten desarrollar nuestras actividades y nos han abierto las puertas y generado los lazos de confianza para implementar proyectos como los mencionados, incluyendo –por cierto- a los representantes de comunidades mapuches que a diario nos confirman la preeminencia del diálogo por sobre los lamentables hechos de violencia que perturban la paz y el desarrollo en la zona sur de nuestro país.*

*Se trata, sin duda alguna, de un respaldo que nos compromete a continuar desarrollando iniciativas que redunden en el beneficio general de la comunidad, tal como se espera de nuestra presencia en todas las zonas donde mantenemos operaciones.*

*Ese es el país que, entre todos, buscamos construir y fortalecer. El país del diálogo y los consensos, de la creación de oportunidades para todos. No el país de la violencia que algunos grupos minoritarios propugnan y utilizan para su propio beneficio, distorsionando y generando una falsa impresión sobre las legítimas aspiraciones que puedan tener determinadas comunidades.*

*Hemos sido activos actores en cada instancia de diálogo a la cual se nos ha invitado, tales como la comisión asesora presidencial para la Araucanía. Hoy queremos renovar dicho compromiso: aplaudimos la propuesta del gobierno de incluir a La Araucanía entre las grandes iniciativas de acuerdo nacional y nos hemos sumado a las Jornadas Participativas para el Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en La Araucanía convocadas esta semana.*

*Estimados accionistas, conformamos una empresa que continúa creciendo y buscando oportunidades para el desarrollo de sus negocios, pero conscientes de la necesidad de innovar, generar alianzas, crear nuevos nichos e implementar soluciones para los desafíos que el mundo nos impone.*

W

ITV

JHE

*Contamos con los conocimientos, profesionalismo y tecnología para responder a los requerimientos de nuestros clientes, como lo confirma el proyecto de modernización de la planta de Cartulinas en Maule, recientemente concluido.*

*Aunque su proceso de ejecución no estuvo exento de dificultades, la iniciativa posicionará a esta unidad productiva como una de las más modernas y competitivas de esta industria a nivel mundial. Destaco, también, las importantes obras de modernización implementadas en la Planta de Celulosa de Laja, la actualización de nuestra planta de Envases Impresos en Osorno y las nuevas instalaciones de tissue en Ecuador.*

*Confiamos en que el ciclo político que se inicia, no sólo a partir del cambio de gobierno en Chile, sino también por la incorporación de nuevos representantes en el Parlamento, permita alcanzar renovados espacios de consenso para enfrentar los desafíos de un país que espera con optimismo su salto al desarrollo.*

*Acompaña a lo anterior una favorable perspectiva económica global, que no sólo redundará en mejores condiciones para nuestro país, sino para el conjunto de economías donde CMPC mantiene operaciones productivas y comerciales.*

*Por nuestra parte, los resultados del primer trimestre –dados a conocer esta mañana por la compañía- dejan en evidencia el buen momento por el que atraviesa CMPC, con un utilidad consolidada de US\$ 144 millones entre enero y marzo de este año, superior en US\$ 162 millones al mismo período del año anterior, y un EBITDA de casi US\$ 400 millones, el mejor EBITDA trimestral en la historia de CMPC.*

*Los precios de la celulosa han ayudado, evidentemente, al logro de estos resultados, pero tampoco habrían sido posibles sin el funcionamiento estable y a capacidad de diseño de nuestras distintas unidades productivas, además de los esfuerzos por mejorar la eficiencia de todas nuestras operaciones.*

*Aprovecho de destacar, asimismo, la posición financiera de la Compañía, expresada en una razón Deuda Financiera Neta sobre EBITDA de 2,48 veces, menor a las 2,97 veces de diciembre y en el nivel inferior del rango meta que nos hemos planteado, entre 2,5 y 3,5 veces.*

*Por otra parte, los enormes esfuerzos realizados en prevención, coordinación y combate de incendios rurales se tradujeron en una temporada 2017-2018 que, si bien registró un mayor número de focos de incendios, a marzo de 2018 tuvo una disminución en torno al 54% en*

*hectáreas afectadas si la comparamos con el promedio de las últimas 5 temporadas (excluyendo, por cierto, la 2016-2017).*

*Como les decía, las plantas de celulosa de Chile y Brasil se encuentran operando sin inconvenientes e, incluso, alcanzando niveles record de producción.*

*Los precios y demanda de nuestros productos se han comportado favorablemente, tanto para la celulosa como para los papeles de embalajes.*

*En la filial tissue, hemos diseñado una nueva organización interna que acompañe el proceso de crecimiento con foco en los mercados de México, Brasil y Argentina, país este último donde el Directorio aprobó, recientemente, la inversión en una nueva línea de producción por US\$ 130 millones.*

*No puedo concluir estas palabras sin agradecer el gesto del Congreso de la República que instauró, a partir de 2017, el 12 de marzo –día en que se fundó CMPC- como el “Día Nacional del Trabajador Papelero”.*

*Se trata de una iniciativa que confirma la estrecha relación entre nuestra empresa, sus trabajadores y el país que la vio nacer.*

*Es el agradecimiento que bien merecen y que extendo a todos los trabajadores de CMPC que han hecho posibles estos logros que hoy hemos repasado.*

*Y es también el reflejo de la relevancia de nuestra empresa.*

*Esta es la importancia de CMPC y a ella estamos dispuestos a responder.*

*Muchas gracias.”*

A continuación, se hizo presente que la empresa de Auditoría Externa EY Audit SpA, en su calidad de Auditores Externos de la Sociedad, mediante dictamen firmado por don Víctor Zamora con fecha 8 de Marzo de 2018, informaron que, en su opinión, los estados financieros consolidados de Empresas CMPC S.A. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad y sus afiliadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, los indicadores de sustentabilidad incluidos en el Reporte Integrado fueron validados por la misma empresa auditora.

A continuación, se sometió a la aprobación de la Junta el Reporte Integrado, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

La propuesta fue aprobada por la mayoría de las acciones presentes en la Junta, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Doña Malgorzata Pietruszka, en representación de 112.648.770 acciones del Banco ITAU actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 43.687.881
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 54.822.361
- No votan: 14.138.528

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 74.594.032 acciones del Banco Santander actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 46.680.213
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 5.830.535
- No votan: 22.083.284

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 122.926.808 acciones del Banco de Chile actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 74.071.435
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 547.483
- No votan: 48.306.150

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 5.579.970 acciones de Dimensional Investments Chile Funds actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 5.579.970
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- No votan: 0

ITV JWC

## 10. DIVIDENDOS.

El señor Presidente indicó que, según constaba de los estados financieros de la Sociedad, ya aprobados por la Junta, durante el ejercicio 2017 el resultado de la Compañía arrojó una Utilidad Líquida Distribuible de US\$145.932.480.

Se informó que, en cumplimiento a lo dispuesto por la circular N° 1.945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 26 de noviembre de 2009, acordó como política general que la utilidad líquida distribuible para efectos del pago de dividendos, se determinará sobre la base de la utilidad líquida, depurada del crecimiento neto no realizado de los activos forestales de la Compañía. El detalle de la política se informó a dicha entidad el día 27 de noviembre de 2009 y se publicó en la página web de la Sociedad.

Se señaló que, tal como se informó al mercado oportunamente, en el ejercicio 2017 no se pagaron los dividendos provisorios estipulados en la política de dividendos acordada para dicho periodo, de conformidad a las razones señaladas en esas comunicaciones.

Se informó que de todas formas y en atención al resultado de la Compañía durante el ejercicio 2017, el cual presentó utilidades, el Directorio acordó proponer a la Junta el reparto con cargo a esa utilidad, de un dividendo definitivo N° 267 ascendente a 17 pesos o 0,0281 dólares por acción, de conformidad con el tipo de cambio Dólar Observado vigente para el día 5 de abril de 2018, fecha en que se celebró la sesión de directorio que adoptó este acuerdo. Se señaló que dicho dividendo representa un desembolso total por este concepto de \$42.500.000.000 o US\$ 70.270.002, según el referido tipo de cambio, cantidad que equivale al 48,15% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio antes mencionada, dando cumplimiento así a las normas de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se señaló que del dividendo definitivo N° 267 que se proponía repartir, la cantidad de US\$ 0,0175 o \$10,5914 pesos, de conformidad con el referido tipo de cambio, corresponde al dividendo mínimo obligatorio que la Sociedad debe repartir y la cantidad de US\$0,0106 o \$6,4086, de conformidad con dicho tipo de cambio, corresponde a un dividendo adicional.

Se propuso que el pago de este dividendo sea efectuado a contar del día 9 de mayo de 2018, correspondiendo por lo tanto dicho pago a los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 3 de mayo de 2018. Sin perjuicio de lo anterior, se

RMV

señaló que se publicará un aviso informando sobre el pago de dividendos en el periódico que designe la Junta.

Se informó que la situación tributaria del dividendo N° 267 será comunicada oportunamente.

La propuesta anterior fue aprobada por la mayoría de las acciones presentes en la Junta, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Doña Malgorzata Pietruszka, en representación de 112.648.770 acciones del Banco ITAU actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 98.510.242
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- No votan: 14.138.528

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 74.594.032 acciones del Banco Santander actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 52.510.748
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- No votan: 22.083.284

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 122.926.808 acciones del Banco de Chile actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 74.618.918
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- No votan: 48.306.150

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 5.579.970 acciones de Dimensional Investments Chile Funds actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 5.579.970
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- No votan: 0

ltw

JME

## 11. CUENTAS DEL PATRIMONIO.

El señor Presidente indicó que, atendidos los acuerdos precedentemente adoptados en relación con el Balance y distribución de utilidades, las Cuentas de Patrimonio de la Sociedad quedaron de la siguiente forma:

PATRIMONIO AL 31/12/2017	MUSD
Capital Pagado	1.453.728
Otras Reservas	-284.648
<b>Utilidades Retenidas</b>	
Utilidades Retenidas disponibles para dividendos	4.956.335
Ajustes de primera aplicación NIIF pendientes de realizar	497.123
Revalorización de activos biológicos neta de impuestos diferidos, pendiente de realizar	1.459.578
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	8.082.116

Se hizo presente que las cuentas patrimoniales detalladas no contemplaban el efecto del dividendo definitivo acordado precedentemente, el cual será pagado a contar del día 9 de mayo de 2018, según lo antes acordado.

## 12. POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

El señor Presidente informó a los señores accionistas que el Directorio acordó una política de dividendos consistente en distribuir como dividendo un 40% de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2018, mediante el reparto de 2 dividendos provisorios, aproximadamente en los meses de septiembre y diciembre del año 2018 o enero de 2019 y un dividendo final, que deberá acordar la Junta Ordinaria de Accionistas, pagadero en la fecha que dicha Junta designe.

## 13. PROCEDIMIENTOS A UTILIZARSE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DIVIDENDOS.

El señor Presidente señaló que en relación con el procedimiento de pago de dividendos y el procedimiento de control de pagos de los mismos, se hacía presente que regirán los mismos procedimientos aplicados en años anteriores, los cuales se encuentran detallados en el documento que se entregó a los accionistas al momento de ingresar a la Junta, el cual se tuvo por reproducido.



#### 14. EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

El señor Presidente indicó que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y las normas de la Comisión para el Mercado Financiero, correspondía que se designe a una empresa de auditoría externa de aquellas regidas por el Título 28 de la Ley sobre Mercados de Valores, la que deberá examinar el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad y sus filiales para el ejercicio 2018, teniendo dicha empresa la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.

Se señaló que, tal como se informó a los señores accionistas a través del documento que se puso a su disposición en la página web de la Sociedad, el Comité de Directores analizó en detalle las propuestas presentadas, obteniendo KPMG y EY Audit SpA las mejores calificaciones en los criterios de evaluación de sus propuestas. Luego del correspondiente análisis, el Comité de Directores llegó a la conclusión, la cual a su vez fue confirmada por el Directorio, que se propusiera la Junta contratar a la firma KPMG como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2018. Esa recomendación se basaba en que KPMG presentó una sólida propuesta técnica, basada en una cantidad de horas de auditoría acorde a las necesidades del trabajo a ejecutar y costos competitivos. Fue considerada además la conveniencia de rotar a la empresa auditora después de 5 años, tiempo que el actual auditor ha estado vinculado a la Sociedad.

A continuación, la mayoría de las acciones presentes en la Junta aprobó la referida propuesta del Directorio, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones, en razón de lo cual se designó a KPMG como auditores de la Sociedad para el ejercicio 2018.

Doña Malgorzata Pietruszka, en representación de 112.648.770 acciones del Banco ITAU actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor:	88.025.379
- Votos en contra:	8.992.627
- Abstenciones:	1.492.236
- No votan:	14.138.528

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 74.594.032 acciones del Banco Santander actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

*HW*

- Votos a favor: 51.276.919
- Votos en contra: 327.190
- Abstenciones: 906.693
- No votan: 22.083.284

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 122.926.808 acciones del Banco de Chile actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 70.763.392
- Votos en contra: 2.620.046
- Abstenciones: 1.235.480
- No votan: 48.306.150

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 5.579.970 acciones de Dimensional Investments Chile Funds actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 5.579.970
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- No votan: 0

## 15. CLASIFICADORAS DE RIESGO.

El señor Presidente indicó que, según lo señalado en la citación a la Junta, correspondía pronunciarse respecto de la designación de dos entidades clasificadoras de riesgo.

Al respecto el señor Presidente señaló que, de acuerdo con la información puesta a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, el Comité de Directores propuso al Directorio que se designe a las siguientes firmas: Fitch Rating Chile y S&P Rating Chile.

Se señaló que, atendiendo lo propuesto por el Comité de Directores, el Directorio de la Sociedad en su sesión celebrada el 5 de abril de 2018, acordó acoger la propuesta de dicho Comité y proponer a su vez a la Junta que designe como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2018 a las firmas Fitch Rating Chile y S&P Rating Chile.

La propuesta fue aprobada por la mayoría de las acciones presentes en la Junta, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

ME

Doña Malgorzata Pietruszka, en representación de 112.648.770 acciones del Banco ITAU actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 88.025.379
- Votos en contra: 8.992.627
- Abstenciones: 1.492.236
- No votan: 14.138.528

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 74.594.032 acciones del Banco Santander actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 51.276.919
- Votos en contra: 327.190
- Abstenciones: 906.693
- No votan: 22.083.284

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 122.926.808 acciones del Banco de Chile actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 70.763.392
- Votos en contra: 2.620.046
- Abstenciones: 1.235.480
- No votan: 48.306.150

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 5.579.970 acciones de Dimensional Investments Chile Funds actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 5.579.970
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- No votan: 0

## **16. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y CUENTA DE LOS GASTOS DEL MISMO.**

El señor Presidente indicó que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, correspondía acordar la remuneración del Directorio por el ejercicio de sus cargos durante el año 2018.

Al respecto, se hizo presente a la Junta que el Directorio acordó proponer que los Directores de la Compañía percibieran durante el ejercicio 2018 una dieta consistente en la cantidad que resulte superior entre: (i) el 1,5% de los dividendos provisorios y definitivos que se distribuyan con cargo a

las utilidades del ejercicio 2018, debidamente reajustados, dividido por partes iguales para cada Director, o (ii) una remuneración fija mensual a todo evento de \$5.000.000, monto que se imputará a la cantidad que le corresponda recibir a cada Director de acuerdo al numeral (i) anterior.

Se dejó constancia que para efectos de la dieta del Directorio correspondiente al ejercicio 2017, se consideraraban los dividendos definitivos acordados en la Junta.

Por su parte, se explicó que la referida propuesta consideraba que el Presidente del Directorio percibiera el doble de la cantidad que en definitiva se pague a los Directores según lo antes expuesto.

Asimismo, se propuso a la Junta aprobar que los Directores pudieran percibir remuneraciones adicionales por las labores distintas al ejercicio de su cargo que realicen, en los términos que el Directorio acuerde al efecto.

La propuesta fue aprobada por la mayoría de las acciones presentes en la Junta, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Doña Malgorzata Pietruszka, en representación de 112.648.770 acciones del Banco ITAU actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 87.932.613
- Votos en contra: 9.085.393
- Abstenciones: 1.492.236
- No votan: 14.138.528

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 74.594.032 acciones del Banco Santander actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 51.890.941
- Votos en contra: 354.385
- Abstenciones: 265.422
- No votan: 22.083.284

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 122.926.808 acciones del Banco de Chile actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 71.371.197
- Votos en contra: 1.953.911

*Hrv JME*

- Abstenciones: 1.293.810
- No votan: 48.306.150

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 5.579.970 acciones de Dimensional Investments Chile Funds actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 5.579.970
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- No votan: 0

Respecto de los gastos del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 39 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informó que durante el año 2017 el Directorio no incurrió en gastos.

## **17. COMITÉ DE DIRECTORES.**

El señor Presidente hizo presente a los accionistas que con fecha 29 de abril de 2016 se designó al Comité de Directores establecido en el artículo 50 bis de la ley sobre sociedades anónimas, el que quedó integrado por don Jorge Eduardo Marín Correa y don Rafael Fernández Morandé como Directores Independientes y por doña Vivianne Blanlot Soza como Director no Independiente.

Asimismo, se informó que el Comité de Directores cumplió con las funciones que le corresponden de acuerdo con la normativa aplicable, según se detalla en su informe anual contenido en el Reporte Integrado de la Sociedad y que se menciona más adelante.

De esta forma, el Comité celebró reuniones mensuales examinando las operaciones con partes relacionadas, dejando constancia también en forma mensual de la naturaleza y monto de dichas operaciones.

De todas estas materias el Comité de Directores ha informado oportunamente al Directorio de la Sociedad.

El Comité examinó los sistemas de remuneraciones de gerentes y ejecutivos principales y, finalmente, analizó en detalle los Estados Financieros y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa EY Audit SpA, de fecha 8 de marzo de 2018, sobre el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, no teniendo observaciones, de todo lo cual informó al Directorio.

Asimismo, el Comité preparó el informe anual antes citado, el cual se propuso dar por reproducido atendido que se encuentra íntegramente incorporado en el Reporte Integrado de la Sociedad.

KW JME

Tomó la palabra el accionista señor Enrique Covarrubias Donoso, quien señaló que en oportunidades anteriores él habría cuestionado la calidad de no independientes de los directores Ramiro Mendoza Zuñiga y Vivianne Blanlot Soza.

El señor Presidente señaló al señor Covarrubias que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el año 2016 se informó que dichos directores no habían sido elegidos en calidad de independientes, de acuerdo con la ley, sin perjuicio que en el caso de la directora doña Vivianne Blanlot Soza, el controlador había votado a su favor en atención a su experiencia, prestigio y calidad, que garantizaban su independencia de juicio. A continuación el señor Covarrubias solicitó dejar constancia en acta que las Administradoras de Fondos de Pensiones al proceder a dicha elección no habían efectuado comentarios respecto de este tema.

El informe anual del Comité fue aprobado por la mayoría de las acciones presentes en la Junta, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Doña Malgorzata Pietruszka, en representación de 112.648.770 acciones del Banco ITAU actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 87.932.613
- Votos en contra: 9.085.393
- Abstenciones: 1.492.236
- No votan: 14.138.528

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 74.594.032 acciones del Banco Santander actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 51.890.941
- Votos en contra: 354.385
- Abstenciones: 265.422
- No votan: 22.083.284

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 122.926.808 acciones del Banco de Chile actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 71.371.197
- Votos en contra: 1.953.911
- Abstenciones: 1.293.810
- No votan: 48.306.150

HTZ  
JME

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 5.579.970 acciones de Dimensional Investments Chile Funds actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 5.579.970
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- No votan: 0

En cuanto a las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores, el señor Presidente informó que éstas se presentan en el capítulo Información de Carácter General del Reporte Integrado de CMPC, contenido en la página 24 de dicho documento. Se hizo presente que durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, el Comité no incurrió en gastos asociados a su gestión.

A continuación, correspondía que la Junta fije la remuneración de los integrantes del Comité y determinara un presupuesto de gastos para su funcionamiento.

Al respecto, se propuso que la remuneración por el ejercicio 2018 de cada uno de los miembros del Comité de Directores sea equivalente a un tercio de la que recibe un Director según lo precedentemente acordado y que su presupuesto de gastos sea de hasta US\$100.000 en el año 2018.

Ambas propuestas fueron aprobadas por la mayoría de las acciones presentes en la Junta, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Doña Malgorzata Pietruszka, en representación de 112.648.770 acciones del Banco ITAU actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 87.932.613
- Votos en contra: 9.085.393
- Abstenciones: 1.492.236
- No votan: 14.138.528

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 74.594.032 acciones del Banco Santander actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 51.890.941
- Votos en contra: 354.385
- Abstenciones: 265.422
- No votan: 22.083.284



Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 122.926.808 acciones del Banco de Chile actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 71.371.197
- Votos en contra: 1.953.911
- Abstenciones: 1.293.810
- No votan: 48.306.150

Don Rodrigo Cabrera Ostertag, en representación de 5.579.970 acciones de Dimensional Investments Chile Funds actuando por cuenta de accionistas extranjeros, dejó constancia de la siguiente votación en esta materia:

- Votos a favor: 5.579.970
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- No votan: 0

## **18. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

El señor Presidente señaló que correspondía a continuación que se informara a la Junta sobre los acuerdos adoptados por el Directorio, en relación con la aprobación de operaciones con partes relacionadas realizadas por la Sociedad, de conformidad con lo señalado en la normativa aplicable.

En especial consideración a que el detalle de las operaciones a informar se encuentra contenido en la nota 39 a los Estados Financieros, que han estado disponibles para los señores accionistas en la página web de la Compañía, se propuso se omita su lectura sin perjuicio de incorporar su texto en el acta.

La propuesta fue aprobada por unanimidad, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Las operaciones con partes relacionadas realizadas por la Sociedad son las siguientes:

W

l. h. v. JME



RUT parte relacionada	Nombre	Naturaleza de la relación	País de origen	Detalle de transacciones con parte relacionada	Naturaleza de transacción con parte relacionada	Ingreso de transacción		Explicación de otra información sobre transacciones con partes relacionadas
						Año terminado al 31/12/2017	Año terminado al 31/12/2016	
						SR\$5	SR\$5	
70.907046	Danco Chile	Origen empresarial	Chile	Venta de cuentas por pagar	transacciones financieras	0	0	Las ventas de cuentas por pagar se realizaron por MU\$ 1.300.000,00 en el 2017 y por MU\$ 1.500.000,00 en el 2016.
				Venta de productos	transacciones comerciales	249	249	Las ventas de productos se realizaron por MU\$ 1.100.000,00 en el 2017 y por MU\$ 1.100.000,00 en el 2016.
				Compra de cuentas por pagar	transacciones financieras	0	0	Las compras de cuentas por pagar se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
				Compra de cuentas por pagar	transacciones financieras	514	514	Las compras de cuentas por pagar se realizaron por MU\$ 1.100.000,00 en el 2017 y por MU\$ 1.100.000,00 en el 2016.
70.911430	Eliel Aguirre de Sarrasa S.A.	Origen empresarial	Chile	Suavizante y acondicionador de aguas	transacciones comerciales	0	0	Las ventas de suavizante y acondicionador de aguas se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.904407	Eliel Aguirre de Sarrasa Negocios S.A.	Origen empresarial	Chile	Compra de seguros	transacciones comerciales	745	745	Las compras de seguros se realizaron por MU\$ 745.000,00 en el 2017 y por MU\$ 745.000,00 en el 2016.
90.915707	Evolution Vector S.A.	Origen empresarial	Chile	Venta de productos	transacciones comerciales	0	0	Las ventas de productos se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.920002	Experta Industrial de Sarrasa S.A.	Origen empresarial	Chile	Venta de productos	transacciones comerciales	2.000	2.000	Las ventas de productos se realizaron por MU\$ 2.000.000,00 en el 2017 y por MU\$ 2.000.000,00 en el 2016.
90.921007	Experta Industrial de Sarrasa S.A.	Origen empresarial	Chile	Venta de productos	transacciones comerciales	0	0	Las ventas de productos se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.927007	Experta S.A.	Origen empresarial	Chile	Compra de servicios	transacciones comerciales	0	0	Las compras de servicios se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
				Venta de seguros	transacciones financieras	75	75	Las ventas de seguros se realizaron por MU\$ 75.000,00 en el 2017 y por MU\$ 75.000,00 en el 2016.
70.928702	Experta Industrial de Sarrasa S.A.	Origen empresarial	Chile	Compra de seguros	transacciones comerciales	0	0	Las compras de seguros se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.931000	Experta S.A.	Origen empresarial	Chile	Compra de servicios	transacciones comerciales	0	0	Las compras de servicios se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.932000	Experta Industrial de Sarrasa S.A.	Agrupado	Chile	Compra de servicios	transacciones comerciales	0	0	Las compras de servicios se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.

RUT parte relacionada	Nombre	Naturaleza de la relación	País de origen	Detalle de transacciones con parte relacionada	Naturaleza de transacción con parte relacionada	Ingreso de transacción		Explicación de otra información sobre transacciones con partes relacionadas
						Año terminado al 31/12/2017	Año terminado al 31/12/2016	
						SR\$5	SR\$5	
70.933004	Experta Industrial de Sarrasa S.A.	Acciones y otros valores controlada	Chile	Venta de productos	transacciones comerciales	490	510	Las ventas de productos se realizaron por MU\$ 490.000,00 en el 2017 y por MU\$ 510.000,00 en el 2016.
90.933002	Experta S.A.	Acciones y otros valores controlada	Chile	Venta de cuentas por pagar	transacciones financieras	0	0	Las ventas de cuentas por pagar se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.933000	Experta Industrial de Sarrasa S.A.	Directivos	Chile	Suavizante y acondicionador de aguas	transacciones comerciales	0	0	Las ventas de suavizante y acondicionador de aguas se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
				Suavizante y acondicionador de aguas	transacciones comerciales	0	0	Las ventas de suavizante y acondicionador de aguas se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.933000	Experta Chile	Directivos	Chile	Venta de cuentas por pagar	transacciones financieras	0	0	Las ventas de cuentas por pagar se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
				Compra de cuentas por pagar	transacciones financieras	0	0	Las compras de cuentas por pagar se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
				Venta de otras cuentas por pagar	transacciones financieras	0	0	Las ventas de otras cuentas por pagar se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.933000	Experta S.A.	Acciones y otros valores controlada	Chile	Compra de seguros	transacciones comerciales	0	0	Las compras de seguros se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.933000	Experta Industrial de Sarrasa S.A.	Acciones y otros valores controlada	Chile	Venta de productos	transacciones comerciales	0	0	Las ventas de productos se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
Experta	Experta Argentina S.A.	Acciones y otros valores controlada	Argentina	Compra de servicios	transacciones comerciales	0	0	Las compras de servicios se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.933000	Experta Industrial de Sarrasa S.A.	Acciones y otros valores controlada	Chile	Compra de seguros	transacciones comerciales	0	0	Las compras de seguros se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.933000	Experta Industrial de Sarrasa S.A.	Acciones y otros valores controlada	Chile	Compra de servicios	transacciones comerciales	0	0	Las compras de servicios se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.933000	Experta Industrial de Sarrasa S.A.	Acciones y otros valores controlada	Chile	Compra de servicios	transacciones comerciales	0	0	Las compras de servicios se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.933000	Experta Industrial de Sarrasa S.A.	Acciones y otros valores controlada	Chile	Compra de servicios	transacciones comerciales	0	0	Las compras de servicios se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.933000	Experta Industrial de Sarrasa S.A.	Acciones y otros valores controlada	Chile	Compra de servicios	transacciones comerciales	0	0	Las compras de servicios se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.
90.933000	Experta Industrial de Sarrasa S.A.	Acciones y otros valores controlada	Chile	Compra de servicios	transacciones comerciales	0	0	Las compras de servicios se realizaron por MU\$ 0,00 en el 2017 y por MU\$ 0,00 en el 2016.

lv

ltw

JME

## **19. FACULTAD DEL GERENTE GENERAL PARA COMUNICAR HECHOS ESENCIALES.**

De conformidad a lo establecido en la en la normativa aplicable de la Comisión para el Mercado Financiero, el señor Presidente solicitó a la Junta facultar al Gerente General para informar a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores del país, en carácter de Hecho Esencial, los acuerdos adoptados en esta Junta que presenten tal calidad.

La propuesta fue aprobada por unanimidad, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

## **20. DESIGNACIÓN DE DIARIO DEL DOMICILIO SOCIAL EN QUE SE PUBLICARÁN LOS AVISOS CORRESPONDIENTES.**

El señor Presidente propuso a la Junta utilizar el diario El Mercurio de Santiago como diario a fin de efectuar las publicaciones que correspondan de acuerdo a la normativa vigente.

La propuesta fue aprobada unanimidad, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

## **21. ASUNTOS VARIOS.**

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas.

Tomó la palabra un accionista, el cual no se identificó, con el objeto de felicitar al Gerente General, el Directorio y los trabajadores de la Compañía, por la buena gestión y resultados en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

## **22. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.**

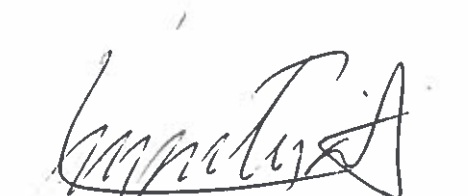
El señor Presidente propuso dar curso inmediato a los acuerdos adoptados por la Junta, tan pronto como el acta de la misma se encuentre debidamente firmada, sin esperar su ulterior aprobación, así como facultar a los señores Hernán Rodríguez Wilson y Rafael Cox Montt, para que, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, proceda a reducir a escritura pública el acta que se levante de la Junta.

La propuesta fue aprobada por unanimidad, incluidos los votos de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P.


Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

### 23. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El señor Presidente indicó que no habiendo otros asuntos que tratar, agradeció la presencia de los señores accionistas y se levantó la sesión siendo las 11:06 horas.



Luis Felipe Gazitúa Achondo  
Presidente



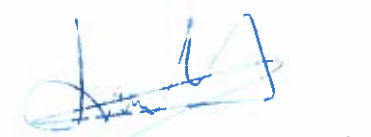
Hernán Rodríguez Wilson  
Secretario



Alex Fredes Salas  
AFP PLANVITAL



Fernanda Rodríguez Moraga  
AFP HABITAT



Jose Manuel Echeverría  
AFP CUPRUM